

2017-450

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, con la anterior solicitud para resolver y para resolver sobre la entrega de títulos a la rematante.- Zipaquirá, 2° de diciembre de 2020.

El Secretario



JAIME DE JESUS GARCIA DE LEON

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.
Zipaquirá, catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020)
EJECUTIVO 2017-0450

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, se DISPONE:

- 1.-Requerir a la rematante LUZ ADRIANA GÓMEZ USMA, para que informe si ya le fue entregado el vehículo que le fue adjudicado mediante remate, de ser así, señalar en qué fecha lo recibió. Entéresele por el medio más expedito.
- 2.- Frente a lo pedido por el apoderado del extremo demandante deberá estarse a lo resuelto en el numeral 3° del auto proferido el 16 de octubre de 2020.

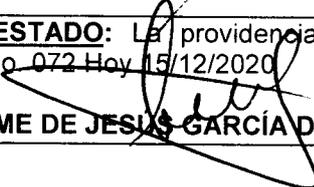
NOTIFÍQUESE.

La Juez,



ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 072 Hoy 15/12/2020
El Secretario.



JAIME DE JESUS GARCÍA DE LEÓN